



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Tránsito y Transporte

Bogotá D.C. 17 de Junio de 2019
SDM-SC- 125621

Señor(a):
NELSON ENRIQUE GUTIERREZ HERRERA
calle 22 J No. 114 A -46
Teléfono: 3102055052
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 157577

Señora GUTIERREZ

472	Motivo de Devolución	Devuelto	No Existe Número
X	Revisado	Revisado	No Revisado
	Comprobado	Comprobado	No Comprobado
	No Revisado	Faltante	Aprobado Cláusula
		Faltante	
Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
Nombre de Remitente	Nombre de Interlocutor		
C.C.	C.C.		
Código de Distrito	Código de Distribución		
Observaciones	Observaciones		

HELESTER GOMEZ
27 JUN 2019
3102055052
BOGOTÁ
MZ - CASA

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°11001000000022783273 de fecha 14 de enero de 2019, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informé la causal de devolución **CERRADO** hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C80391645	CÉDULA DE CIUDADANO	CHCACHI
Nombres	Apellidos	
NELSON ENRIQUE	GUTIERREZ	
Fecha	Sexo	Telefonos
77-04-02	M	
Edad	País	
41	COLOMBIA	



REMITENTE
Nelson Enrique Gutierrez Herrera
CALLE 22 J No. 114 A -46
BOGOTÁ D.C.

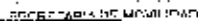
Dirección: Calle 22 J No. 114 A -46
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11131000
Envío: YC02198307800

DESTINATARIO
Nelson Enrique Gutierrez Herrera
CALLE 22 J No. 114 A -46
BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11131000
Envío: YC02198307800

Código Postal: 11131000
Envío: YC02198307800
Página: 1 de 1

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

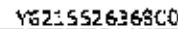


SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 000.062.917-9

POSTEXPRESS

Callum Operability: 12.5, 62.5/100
Design de servitor: 11.72/100

Page No. / Date



info: Linea 195

parendo objeto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Sobre sus peticiones de cartera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. **125863 DE 2019**.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Sanciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En las anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ACRILIANA HERNÁNDEZ MORALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DE TRANSITO

Bogotá D.C. 17 de Junio de 2019

SDM-SC- 125863/2019

Doctora:
IVI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADD SDM 157577/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 8 folios el oficio de la referencia, contenido de la solicitud de revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de terminación de toda actuación de cobro, impetrada por el (la) señor (a) **NELSDN ENRIQUE GUTIERREZ HERRERA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **6039164S**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Adriana Hernández Morales – Abogada SDM,

Anexo: copia de la petición en (9) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (03) folios.

Copia. **NELSDN ENRIQUE GUTIERREZ HERRERA**

calle 22 J No. 118 A -46

Teléfono: 3102855052

Ciudad

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11767

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-157577/ NELSON ENRIQUE GUTIERREZ HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-125621 d el 17 DE JUNIO D E2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-157577.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA